



A. ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE TUTOR (TU/II)

Podrán optar a esta acreditación los padres, madres o tutores legales de los federados menores de edad con licencia internacional de deportista en vigor para acompañarlos a competiciones deportivas.

VALIDEZ

Competiciones estatales o internacionales, que se celebren en España o en el extranjero.

REQUISITOS

Tener una edad mínima de dieciocho años.

Acreditar la paternidad/maternidad/tutoría del menor de edad mediante documento oficial/legal.

Los solicitantes de las acreditaciones deberán realizar su solicitud exclusivamente a través de la aplicación online accediendo a la página web <https://fedeauto.podiumsoft.info>.

La solicitud de la acreditación deberá realizarse al menos **siete días** antes de la fecha en la que se desee disponer de la misma.

Las solicitudes de acreditación que no cumplan/tengan **todos** los requisitos, datos o documentos que se exigen para su tramitación **no podrán ser expedidas hasta que no se rectifiquen y/o aporten estos**.

La Real Federación Española de Automovilismo no se hará responsable que una acreditación no llegue a al domicilio del solicitante por una incorrecta dirección o falta de datos.

Para solicitar esta acreditación deberá realizarse a través de la aplicación online accediendo a nuestra página web www.rfeda.es:

DOCUMENTACIÓN

Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE del solicitante.

Fotografía reciente.

Documento acreditativo la patria potestad del menor.

Pago del importe de la licencia: 120 €.